

Exige Cienfuegos regularizar función de las fuerzas armadas

Por: Jesús Aranda. La Jornada. 10/12/2016

Sería el primero en aprobar "el regreso a nuestras tareas constitucionales"

Se requiere de un marco legal que diga "hasta dónde sí y hasta dónde no" podemos actuar

Tras 10 años de combatir al crimen organizado el balance "no ha sido positivo" , sostiene

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Salvador Cienfuegos Zepeda, demandó que se regularice la situación de las fuerzas armadas y se apruebe un marco legal que diga "hasta dónde sí, hasta dónde no, y nosotros haremos lo que siempre, lo que dice la ley, acataremos lo que disponga el propio Congreso".

Subrayó: "Qué quieren los mexicanos que hagan las fuerzas armadas? ¿Quieren que estemos en los cuarteles?, adelante; yo sería el primero en levantar no una, las dos manos para que nos vayamos a hacer nuestras tareas constitucionales".

En su primera conferencia de prensa en instalaciones castrenses en más de cuatro años, ante la plana mayor del Ejército y los representantes de los medios de comunicación invitados a visitar la Fábrica de Vestuario y Equipo de la Sedena con motivo del fin de año, Cienfuegos Zepeda dijo: "Nosotros no pedimos, o sea, ustedes lo saben y yo lo tengo que decir, no pedimos estar ahí, no nos sentimos a gusto. Ninguno de los que estamos con ustedes aquí estudiamos para perseguir delincuentes.

Ayuden con esto

"Nuestra idea y nuestra profesión es otra y se está desnaturalizando. Estamos haciendo funciones que no nos corresponden, porque no hay quien las debe de hacer o no tiene esa capacidad."

Agregó: "Yo quiero pedir que nos ayuden con esto de la ley de seguridad interior, porque podemos servir mejor con un respaldo jurídico que le permita al soldado hacer las cosas que la propia ley le va a autorizar".

Señaló que "nuestros soldados ya le están pensando si le entran a seguir enfrentando a estos grupos (de la delincuencia), con el riesgo de ser procesados por un delito que tenga que ver con derechos humanos o a lo mejor les conviene más que los procesemos por no obedecer, entonces les sale más barato".

Después de preguntarse "¿Cuál es el balance en 10 años?", el titular de la Sedena manifestó: "Ha habido un número importante de fallecimientos de mexicanos, del lado que sea, que no debiera estar sucediendo. Creo que hace falta contar con cuerpos policiacos eficaces, bien adiestrados, bien capacitados, que tengan todas las capacidades para atender los problemas, que son a los que por ley les toca atender estas situaciones y que no se ha dado".

Enfatizó que el "balance es que a 10 años que se determinó que se reconstruyeran las policías, todavía no las vemos reconstruidas".

Señaló que "se trabajó fuertemente en la administración pasada, y creo que no había de otra. En esta se ha seguido avanzando, se abatieron los índices a partir del 2012, empezaron a bajar en el 2013, 2014 y parte del 2015, al final del 2015 volvió a subir... y en el 2016 hemos tenido un año no bueno".

Antes, el general Cienfuegos Zepeda dijo: "El balance es que falta compromiso de muchos sectores para que esto pueda caminar. No es un asunto que se va a resolver a balazos, requiere de otros componentes que tampoco ha habido los esfuerzos importantes, necesarios, presupuestos, para atender estas situaciones".

El titular de la Sedena dijo que, ante la incertidumbre de algunos que dicen que la aprobación de una ley de seguridad interior bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación institucionalizaría las fuerzas armadas en las calles, lo vería de otro

modo, porque una ley así regularía la participación de los militares.

Señaló que la iniciativa propuesta por el PRI en la Cámara de Diputados es muy clara al señalar que las fuerzas armadas actuarán "cuando sea necesario; no está diciendo que siempre las fuerzas armadas están ahí, al contrario, debemos definir el gobierno, y por gobierno me refiero a los poderes, a los tres, debe decir en qué momento deben participar las fuerzas armadas para cumplir qué tarea, en qué superficie de terreno y por cuánto tiempo".

Acerca del nuevo sistema de justicia penal, dijo que "no está funcionando como debiera ser" para que tengamos en la cárcel a quienes le están haciendo daño a la sociedad.

Explicó que "los que están en las cárceles acusados y sentenciados por delitos graves, hoy con el sistema, dicen: 'a mí me golpearon los policías, los marinos o los soldados cuando me detuvieron, hace cuatro, seis u ocho años, y por lo tanto hubo una falta al debido proceso y yo debo estar libre'"... Entonces los sueltan "y con uno que hayan soltado, todos creen que esa es la puerta de salida de la prisión", y por eso han aumentado los índices delictivos.

Aseguró que si bien los delitos de alto impacto se redujeron, no ha pasado lo mismo con los ilícitos que son competencia de las autoridades locales.

"Hoy los problemas que tenemos son los que le molestan al ciudadano, porque van en contra de su patrimonio; a la sociedad no le interesa si agarramos uno, 10, cien o mil delincuentes; a la sociedad lo que le es importante es que no se metan a su casa, que no le roben su vehículo, que no le quiten su reloj, que no le secuestren a un familiar, que no lo extorsionen. Eso es lo que realmente molesta a la sociedad, y debemos decir que tiene la razón".

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/09/politica/003n1pol>

Fotografía: rioaxaca

Fecha de creación

2016/12/10